



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-
NUMERO: 01/2016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 411/2015 de fecha 20.08.2015 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO OSVALDO VILLEGAS LOPEZ, RUT N°
ARQUITECTO LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ, RUT N°
CONSTRUCTOR LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ, RUT N°
CALCULISTA LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ, RUT N°

CARACTERISTICAS : Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de un nivel, Sup. Total de **66,00 m²**

UBICACIÓN : Camino Interior S/N, Lote 2B, Loteo denominado Hijueta 2, Las Barrancas.

ROL DE AVALUO N° 1408-4 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:
= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
= **Resolución N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región. Modificación Plan Intercomunal, V Región.**
= **D.F.L. N° 2/59**

OBSERVACIONES = Superficie de Terreno declarada =50000,00 m²
Certificado de Informes Previos N° 214/14 de fecha 31.03.2014.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2" es de \$10.435.326 - (Diez Millones, Cuatrocientos Treinta y Cinco Mil, Trescientos Veinte y Seis pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales, correspondiente a \$7.000- de fecha 20.08.2015 según comprobante Folio N°033053 (Ingreso) y por un valor total de \$152.017.- de fecha 04.01.2016 según comprobante Folio N°039236.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 04 DE ENERO DEL 2016.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 002 / 2.016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°674/15 del 15.12.15, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

- PROPIETARIO** : **MARIANELA GARRIDO SCHIESSER, R.U.T. N°**
ARQUITECTO : **IVAN ZURITA MARTINEZ, R.U.T. N°**
CONSTRUCTOR : **IVAN ZURITA MARTINEZ, R.U.T. N°**
- CARACTERISTICAS** : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un Nivel. Superficie total de **118,23** m2.
- UBICACIÓN** : Camino Interior, Lote B 25, Parcelación denominada "San Francisco de Tunquén".-
- ROL DE AVALUO N° 1290-025 de Algarrobo.-**
- REGIMEN** : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
- = **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
 - = **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.-**
- OBSERVACIONES** = Certificado de Informes Previos N°750/2015 del 08.09.2015.-
= Superficie de terreno declarada = 5.000 m2.-
- PRESUPUESTO** : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2", es de \$18.990.660.- (Diez y ocho millones, novecientos noventa mil, seiscientos sesenta pesos).-
- DERECHOS** : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°038564 del 15.12.2015, por valor de \$30.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$254.860.- según Folio N°039555 del 08.01.2016.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 08 DE ENERO DEL 2.016.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

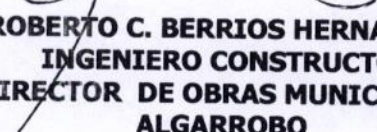
**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 003 / 2.016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°522/15 del 16.10.15, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

- PROPIETARIO** : **ELBA REYES GONZALEZ, R.U.T. N°**
ARQUITECTO : **ROBERTO NANJARI ROMAN, R.U.T. N°**
CONSTRUCTOR : **ROBERTO NANJARI ROMAN, R.U.T. N°**
- CARACTERISTICAS** : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un nivel. Superficie total de 103,20 m2.
- UBICACIÓN** : Calle Don Washington S/N, Parcela N°37, Loteo denominado, "Pinares Norte".-
- ROL DE AVALUO N° 901-037 de Algarrobo.-**
- REGIMEN** : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.-**
= **D.F.L. N°2/59.-**
- OBSERVACIONES** = Certificado de Informes Previos N°861/2015 del 13.10.2015.-
= Superficie de terreno declarada = 5.265 m2.-
- PRESUPUESTO** : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$12.188.333.- (Doce millones, ciento ochenta y ocho mil, trescientos treinta y tres pesos).-
- DERECHOS** : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N° 35683 del 16.10.2015, por valor de \$18.282.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$255.955.- según Folio N°39661 del 11.01.2016.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 11 DE ENERO DEL 2.016.-




**ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-
NUMERO: 004/2016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso Nº 682/2015 de fecha 18.12.2015 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	JUAN STABRINOS MUÑOZ,	RUT N°
PROPIETARIO	JORGE STABRINOS MUÑOZ,	RUT N°
ARQUITECTO	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,	RUT N°
CONSTRUCTOR	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,	RUT N°
CALCULISTA	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,	RUT N°

CARACTERISTICAS : Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de un nivel, Sup. Total de **100,97 m²**

UBICACIÓN : Pasaje Cabo de Hornos Nº 2.741, Manzana "L", Lote Nº 181, Loteo denominado Bosquemar.

ROL DE AVALUO Nº 424-180 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:

- = **D.F.L. Nº 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
- = **Resolución Nº 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
- = **D.F.L. Nº 2/59**


OBSERVACIONES = Superficie de Terreno declarada =352.00 m²
Certificado de Informes Previos Nº 942/15 de fecha 10.11.2015.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2" es de \$16.218.003- (Diez y Seis Millones, Doscientos Diez y Ocho Mil, Tres pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales, correspondiente a \$7.000- de fecha 18.12.2015 según comprobante Folio Nº038731 (Ingreso) y por un valor total de \$245.442.- de fecha 12.01.2016 según comprobante Folio Nº039759.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 12 DE ENERO DEL 2016.-




ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 005/ 2.016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°645/15 del 03.12.15, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

- PROPIETARIO** : ALICIA DEL P. MÉNDEZ ALVAREZ, R.U.T. N°
ARQUITECTO : TOMAS GARCÍA DE LA HUERTA, R.U.T. N°
CONSTRUCTOR : TOMAS GARCÍA DE LA HUERTA, R.U.T. N°
- CARACTERISTICAS** : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de dos Niveles. Superficie total de **177,00 m2**.
- | | | |
|---------------------------------|---|-----------------|
| Superficie Primer Nivel | = | 135,3 m2 |
| Superficie Segundo Nivel | = | 41,7 m2 |
- UBICACIÓN** : Camino Las Dichas, Lote 53, Parcelación denominada "Reina Fabiola".-
- ROL DE AVALUO N° 5573-053 de Algarrobo.-**
- REGIMEN** : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.-**
- OBSERVACIONES** = Certificado de Informes Previos N°380/2015 del 22.05.2015.-
= Superficie de terreno declarada = 6.058 m2.-
- PRESUPUESTO** : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2", es de \$28.430.094.- (Veinte y ocho millones, cuatrocientos treinta mil, noventa y cuatro pesos).-
- DERECHOS** : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°038016 del 03.12.2015, por valor de \$40.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$345.048.- según Folio N°039859 del 13.01.2016.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 14 DE ENERO DEL 2.016.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-
NUMERO: 006/2016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 602/2015 de fecha 12.11.2015 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO JOSE AEDO RODRIGUEZ, RUT N°
ARQUITECTO ALVARO LAZO MENDOZA, RUT N°
CALCULISTA ALVARO LAZO MENDOZA, RUT N°
CONSTRUCTOR A PROPUESTA.

CARACTERISTICAS : Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de dos niveles, Sup. Total de **149,95 m²**

Superficie 1° Piso	= 73,10 m²
Superficie 2° Piso	= 76,85 m²

UBICACIÓN : Calle Cobre N° 1.590, esquina Avenida Tranque Viejo N° 1170, Manzana "D", Lote N° 8, Loteo denominado "Villa Saladillo".

ROL DE AVALUO N° 420-16 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:
= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
= **Resolución N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**

OBSERVACIONES = Superficie de Terreno declarada = 400.00 m²
Certificado de Informes Previos N° 417/15 de fecha 28.05.2015.-

= El presente Permiso de Obra, se acoge al Art. 124° L.G.U.C

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "C-1" y "G-2" es de \$22.302.006.- (Veinte y Dos Millones, Trescientos Dos Mil, Seis pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales, correspondiente a \$50.000.- de fecha 12.11.2015 según comprobante Folio N°036870 (Ingreso) y por un valor total de \$471.340.- de fecha 27.01.2016 según comprobante Folio N°041349.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A 27 DE ENERO DEL 2016.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-
NUMERO: 007/2016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 530/2015 de fecha 21.10.2015 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	MERCEDES LABBE GAMBOA,	RUT N°
ARQUITECTO	FERNANDO IBAÑEZ GARCÍA,	RUT N°
CONSTRUCTOR	FERNANDO IBAÑEZ GARCÍA,	RUT N°
CALCULISTA	FERNANDO IBAÑEZ GARCIA,	RUT N°

CARACTERISTICAS : Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de un nivel, Sup. Total de **100,29 m²**

UBICACIÓN : Calle Ciudad de Juárez N° 2.418, Manzana "Ñ", Lote N° 34, Condominio Acapulco.

ROL DE AVALUO N° 463-34 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:
= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
= **Resolución N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región. Modificación Plan Intercomunal, V Región.**

OBSERVACIONES = Superficie de Terreno declarada =536,00 m²
Certificado de Informes Previos N° 844/15 de fecha 07.10.2015.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$11.950.456 - (Once Millones, Novecientos Cincuenta Mil. Cuatrocientos Cincuenta y Seis pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales, correspondiente a \$17.000- de fecha 21.10.2015 según comprobante Folio N°035903 (Ingreso) y por un valor total de \$162.257.- de fecha 27.01.2016 según comprobante Folio N°041518.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 27 DE ENERO DEL 2016.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
EQUIPAMIENTO.-
NUMERO: 008/2016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso Nº 610/2015 de fecha 16.11.2015 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - EQUIPAMIENTO**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : DANIELA FARIAS ALCAINO, RUT Nº
ARQUITECTO : HECTOR GOMEZ ROLLAND, RUT Nº
CONSTRUCTOR : HECTOR GOMEZ ROLLAND, RUT Nº

CARACTERISTICAS : Permiso Obra Nueva construcción de uso Equipamiento Correspondientes a 3 Cabañas de un nivel, Sup. Total de **139,70 m²**

UBICACIÓN : Camino Interior S/N, Lote Nº 4, Loteo denominado El Gauchal.

ROL DE AVALUO Nº 288-141 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:
= **D.F.L. Nº 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
= **Resolución Nº 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región. Modificación Plan Intercomunal, V Región.**


OBSERVACIONES = Superficie de Terreno declarada =510,08 m²
Certificado de Informes Previos Nº 756/15 de fecha 08.09.2015.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de esta Edificación, Clasificación Obra "E-2" es de \$22.639.223 - (Veinte y Dos Millones, Seiscientos Treinta y Nueve Mil, Doscientos Veinte y Tres pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales, correspondiente a \$20.000- de fecha 16.11.2015 según comprobante Folio Nº037046 (Ingreso) y por un valor total de \$319.588.- de fecha 27.01.2016 según comprobante Folio Nº041369.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 27 DE ENERO DEL 2016.-




ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO